

TALLER 5

El conjunto de datos de Parcela Catastral de INSPIRE como modelo y formato para la coordinación Registro-Catastro

Herramientas de la Sede Electrónica de Catastro para facilitar la coordinación

ROBERTO FERNÁNDEZ GÓMEZ

Jefe de Área de Informática

Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda

roberto.fernandez@catastro.minhafp.es

JOSE MIGUEL OLIVARES GARCIA

Jefe de Servicio de cartografía informatizada

Subdirección General de Valoración e Inspección

Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda

jmiguel.olivares@catastro.minhafp.es

FERNANDO SERRANO MARTINEZ

Vocal Asesor de cartografía

Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda.

fernando.serrano@catastro.minhafp.es

FINALIDAD DEL TALLER: Se quiere poner de manifiesto la manera en cómo el Catastro ha utilizado la filosofía de la directiva INSPIRE en cuanto al formato de los datos vectoriales (GML) y modelo del conjunto de datos de Parcela Catastral, para poder confluir en un entendimiento común estableciendo las bases para la coordinación entre Registro-Catastro. El fin último del taller es promocionar y dar a conocer dos herramientas de la Sede electrónica del Catastro que facilitan la coordinación Registro-Catastro. La primera herramienta consiste en un potente editor gráfico en línea que permite la edición de la parcela catastral para recoger las alteraciones gráficas que se hayan producido o se vayan a producir y también para la subsanación de errores gráficos, para un mejor ajuste con la realidad. La segunda herramienta es el propio validador de formato y gráfico, que comprueba que el fichero GML cumple el esquema de Parcela Catastral de INSPIRE y a nivel gráfico que la geometría de las Parcelas Catastrales aportadas en formato GML coincide con el conjunto de Parcelas Catastrales que se dispone en la base de datos de Catastro

OBJETIVOS DEL TALLER: Al final del taller los asistentes habrán aprendido donde encontrar las dos herramientas y cómo las pueden utilizar de forma práctica.

PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO: El taller va dirigido a cualquier persona interesada o relacionada con la actualización de catastro y la coordinación del Catastro y el Registro: Administraciones públicas relacionadas con la información territorial o/y el dominio público; técnicos municipales; oficiales de notarías y registros de la propiedad; técnicos que hacen deslindes, expropiaciones, reparcelaciones y otras actuaciones similares; técnicos en el ejercicio libre de la profesión; ciudadanos, usuarios de la información catastral.

REQUISITOS DE LOS ASISTENTES: Ninguno obligatorio., Sí es conveniente que conozcan la cartografía catastral, la sede electrónica y/o la coordinación Catastro-Registro

¿DEBEN LLEVAR SU PORTÁTIL? Sí, si quieren hacer un ejercicio práctico y probar la herramienta. No necesitan ningún software, ni aplicación específica. Solo acceso a Internet.